



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

VENTA DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE USO PROFESIONAL Y CIENTÍFICOS Y APARATOS DE MEDIDA Y CONTROL

CLIENTE: INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

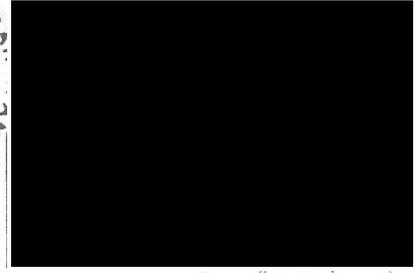
DIRECCION: FINAL 10 AV SUR COLONIA EL PALMAR CONTIGUO A ESTADIO OSCAR QUTEÑO, SANTA ANA. EL SALVADOR, \_, SANTA ANA, SANTA ANA.

No. DE REGISTRO: NIT: 0614-031253-002-1 GIRO: SEGURIDAD SOCIAL

FECHA 21/09/2021  
 CONDICIONES CREDITO  
 VENDEDOR [REDACTED]  
 AUTORIZADO [REDACTED]  
 CODIGO CLIENTE 6217

Cant.	Unid.	Código	Descripción	Unitario	No Sujetas	Exentas	Gravadas
1	C/U	N° 2	CODIGO ISSS: A950909 DESCRIPCION DEL PRODUCTO: ESTERILIZADOR A VAPOR CON CAPACIDAD ENTRE 675 Y 775 LITROS DESCRIPCION COMERCIAL: ESTERILIZADOR A VAPOR CON CAPACIDAD ENTRE 675 Y 775 LITROS UNIDAD DE MEDIDA: UN CANTIDAD OFERTADA: 1 CANTIDAD CONTRATADA: 1 TIPO DE OFERTA: PRINCIPAL (BASICA) MARCA: MATACHANA PAIS DE ORIGEN: ESPAÑA MODELO: S1010 E-1 GARANTIA: 36 MESES  SERIE: SN: E-32192  DISTRIBUCION: HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA  CONTRATO No. Q-199/2019 LICITACION PUBLICA 2Q19000062 CODIGOS RECURRIDOS "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ESTERILIZADORES A VAPOR PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS"  CODIGO PROVEEDOR: 50000683	\$154,500.00			\$154,500.00

NO SE ACEPTA DEVOLUCION



*Se recibe a satisfacción esterilizador 24-09-2021*

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS 74/100 Dolares.

CI-19-36 ISSS SANTA ANA

**26 OCT 2021**

SubTotal: \$154,500.00  
 Anticipo: \$0.00  
 Efectivo: \$0.00  
 Pagos Externos: \$0.00  
 (-) IVA Retenido 1%: \$1,367.26  
**Total: \$153,132.74**  
 Vuelto: \$0.00

- TERMINOS DE PAGO: 30 DIAS FECHA DE FACTURA.  
 - EN CASO DE MORA RECONOCEREMOS EL INTERES CORRESPONDIENTES